

RES.DECECO N° 510.12
EXPEDIENTE N° 6.461/12
Salta, 03 JUL 2012

VISTO: La nota presentada por el alumno Luis Emilio Wierna Sánchez Iturbe, L.U. N° 515.695, D.N.I. N° 32.630.910, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“LIBERTINO CAFÉ-BAR: UN ESPACIO PARA JOVENES”** y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 7 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Cesar Gabriel Moreno, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I con extensión a Contabilidad para Administradores Módulo II, a quién se propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema **“LIBERTINO CAFÉ-BAR: UN ESPACIO PARA JOVENES”** presentado por el alumno Luis Emilio WIERNA SANCHEZ ITURBE, L.U. N° 515.695, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del citado Seminario al Lic. Cesar Gabriel Moreno, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I con extensión a Contabilidad para Administradores Módulo II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Lic. Cesar Gabriel Moreno, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cec/ndc



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO